



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA CRISTINA ALDAY FLORES Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 833,333 OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE JULIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°0021 DE FECHA 09.01.2014
 Fecha de Pago : 23/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	28	21/07/2014	833,333

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECLAC EN PROYECTOS)		833,333
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	833,333	
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECLAC EN PROYECTOS)	833,333	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		750,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		83,333
Sumas Iguales		1,666,666	1,666,666

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-003-000			
Presupuesto Vigente	85,933,000			
Total Comprometido	68,127,545			
Saldo x Comprometer	17,805,455			

SECRETARIA MUNICIPAL (SUB) [Signature]
 23 JUL. 2014
 DIRECCION DE CONTROL (SUB) [Signature]

ALCALDE [Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS [Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 289
 FECHA 29 JUL. 2014